

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 12 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunica Resolución de 17 de marzo de 2014, de inadmisión a trámite de la solicitud de subvención en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, relativa al solicitante que se cita.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación Resolución de inadmisión a trámite de la solicitud de subvención en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos (ITP-Convocatoria 2013, de fecha 17 de marzo de 2014), relativo al solicitante Tressierras, S.L.

Solicitante que se cita:

Denominación: Tressierras, S.L.

Domicilio: PL-Albergue y Centro de Interpretación Sierra de Lijar, parcela 7, polígono 53, 11680 - Algodonales (Cádiz).

Cádiz, 12 de septiembre de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.